



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CAPACITACIÓN FISCAL
SF/DGI/DJCF/UIC/CM/1584/2025
San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de mayo de 2025.

ASUNTO: Se requiere documentación

CRISTIAN GERARDO ZARATE OROZCO
PETICIONARIO DE ORGANIZACIÓN PROFESIONAL
RPM EVOLUTION SA DE CV
DOMICILIO. CALLE EJERCITO NACIONAL No. 125 A
COL. BUROCRATA C.P. 78270
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Visto el expediente administrativo abierto con motivo de la solicitud de Reducción Parcial de Multa con domicilio para oír y recibir notificaciones al rubro citado, se desprende lo siguiente:

ANTECEDENTES

Por escrito recibido con fecha del 30 de abril del año en curso en la Dirección Jurídica y de Capacitación Fiscal, Cristian Gerardo Zarate Orozco, peticionario de ORGANIZACIÓN PROFESIONAL RPM EVOLUTION SA DE CV., con Registro Federal de Contribuyentes OPR1608055W9, solicita Reducción parcial de Multa, en cantidad de \$36,720.00 (treinta y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), correspondiente al **Crédito Fiscal 186361**, Folio 000000129, No. de Control 100212248528429C06218 infracción determinada por la Dirección de Recaudación y Política Fiscal, dependiente de la Dirección General de Ingresos.

CONSIDERANDO

UNICO. Una vez analizada la argumentación hecha valer por el solicitante, las pruebas exhibidas y demás constancias que integran el expediente en que se actúa, así como de la revisión a los controles internos, esta Dirección con el propósito de estar en condiciones de pronunciarse con respecto a su solicitud de reducción de multa en cuestión, se solicita a esa promovente para que cumpla con los requisitos y exhiba los documentos que a continuación se indican:

1. Copia del documento notarial a través del cual el peticionario compruebe que le fue otorgado un poder para actos de administración por parte de la contribuyente.
2. Copia de acta constitutiva
3. Copia de constancia de situación fiscal
4. Copia de comprobante de domicilio

Continúa hoja 2





SE/DGI/DJCF/UIC/CM/1584/2025
San Luis Potosí, S.L.P., 21 de mayo del 2025

Hoja 2

FUNDAMENTO

Esta Dirección General de Ingresos con fundamento en el artículo 8º y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los numerales 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Octava fracción II, Inciso b, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 18 de agosto de 2015, en vigor al siguiente día de su publicación; artículos 1º, 3º fracción I, inciso a), 31 Fracción II y 33 fracciones V, VII y XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 47 f fracción I, Inciso f), 48 y 52 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 1º, 3º párrafos primero, fracción II, inciso c) y último, 14 fracciones X, XXI y XXXII y 21 fracción VI y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 07 de mayo de 2005, reformado con fechas 17 de junio de 2006, 16 de julio de 2011, 19 de enero de 2016 y 19 de abril de 2016, en vigor al siguiente día de su publicación; 15 de la Ley de Ingresos de la Federación; 4, 18, 18 A, 19, 65, 70 y 74 del Código Fiscal de la Federación; ; Artículo 13 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación; Reglas 2.14.5., 2.14.6., 2.14.7., 2.14.8., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, y ficha de trámite 149/CFF y 200/CFF, del anexo 1-A de la citada Resolución Administrativa.

RESUELVE

PRIMERO. Se solicita a Cristian Gerardo Zarate Orozco, peticionario de ORGANIZACIÓN PROFESIONAL RPM EVOLUTION SA DE CV., con Registro Federal de Contribuyentes OPR1608055W9, para que, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente oficio, exhiba ante esta autoridad fiscal la documentación y requisitos señalados en el considerando único del presente oficio, en caso contrario se tendrá por no presentada su promoción.

SEGUNDO. La documentación solicitada deberá exhibirse en la Dirección Jurídica y de Capacitación Fiscal, sita: Calle Francisco I. Madero No: 436, Colonia Centro, en esta Ciudad, Capital.

TERCERO. Notifíquese personalmente.

ATENTAMENTE.

MTRO. JONATHAN MARTINEZ TENORIO
DIRECTOR JURIDICO Y DE CAPACITACIÓN FISCAL

c.e.p. Expediente / Minutario
M/JMT/L/JLRM/BA RM

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL
SUBDIRECCION DE CONTROL TRIBUTARIO
DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y EJECUCION FISCAL
FRANCISCO I. MADERO No. 436, ZONA CENTRO, C.P.78000

CONTRIBUYENTE: Castro Gerardo Zante Omar Batisterra de Organiz-
ación profesional RPM Evolution SA de CV
DOMICILIO: Calle Ejercito Nacional No 125 A col. Burenda 0738270
NUMERO DE San Luis Potosí SLP
CREDITO: SF/DGI/DRPF/01010M/1584/2025
DEPENDENCIA Dirección Jurisdicción y de Cooperación Fiscal
IMPOSITORA: _____
MONTO: \$
FECHA DE _____
NOTIFICACION: _____

Clase: Acta de asunto no diligenciado.

-----HOJA NÚMERO UNO-----

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10 : 50 horas del día 2 de Junio de 2025, el C. Gerardo Rafael Cruz Ambrosi, notificador adscrito a la Subdirección de Control Tributario de la Dirección Recaudación y Política Fiscal dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado San Luis Potosí, quien se indentifica con constancia de identificación en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como su nombre y firma autógrafa, contenida en el oficio número SF-DGI-DRPF-SCT/709/2025, de fecha 02 de Junio de 2025, expedida y firmada autógrafamente por ING. ARISTIDES AQUINO PEREZ, en su carácter de Director de Recaudación y Política Fiscal dependiente dependiente de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I incisos b), c), d), e) fracción II inciso a), NOVENA fracción I inciso c); DECIMA CUARTA, fracción I, DECIMA QUINTA fracción III, incisos b), f), y g), DECIMA SEPTIMA fracción IV inciso a) y CLÁUSULAS TRANSITORIAS SEGUNDA Y CUARTA, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, convenio firmado el 25 de junio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Agosto del 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en edición extraordinaria el 18 de Agosto de 2015, Artículos 47 fracción I incisos b) y c), 48, 52 y 56 fracción I y IV del Código Fiscal del Estado en vigor; 33 fracciones V, VII y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el día 24 de Octubre de 1997, Artículos 1 ,5, y 14 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en vigor; así como el último párrafo del Artículo 3º del Decreto Administrativo que adiciona disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el mismo órgano de difusión oficial el 19 de enero de 2016, vigente al día siguiente de su publicación, en el que se establece la circunscripción territorial de la Secretaría y sus Unidades Administrativas; hace constar lo siguiente:

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado Calle Ejercito Nacional No 125 A col. Burenda 0738270, San Luis Potosí, SLP con el objeto de llevar a cabo el acto administrativo consistente en: Seccuiente documentación, relativo al crédito



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL
SUBDIRECCION DE CONTROL TRIBUTARIO
DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y EJECUCION FISCAL
FRANCISCO I. MADERO No. 436, ZONA CENTRO, C.P.78000

CREDITO:

SE/10611053CF/1010/ML1584/2025

-----HOJA NÚMERO DOS-----

número SE/10611053CF/1010/ML1584/25 de fecha 21 de Mayo de 2025, emitido por Mtro. Jonathan Martínez Tenorio en su carácter de Director Jurídico y de Contabilidad Fiscal; domicilio fiscal que corresponde al contribuyente Cristina Gerardo Zende Ariza *1, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que éste coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el documento citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos Inmueble, una planta fachada beige y color melón, dos ventanas, puerta de aluminio negro.

sin embargo, la diligencia de Se requiere documentación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que: me constituí en el domicilio señalado en la notificación el día sábado 17 de mayo del 2025 y al encontrarme de estar en el domicilio concurra para señalar en placas oficiales indicativas de nombre y número, tales como el nombre de la calle y portar a hasta el número exterior, me dirigí a tomar la puerta en repetidas ocasiones y consistentemente por un boso de 10 minutos sin ser atendido por persona alguna, esperando fuera del domicilio sin observar entrar o salir a alguien de este; A la seguida me dirigí a las domiciliarias con número exterior 120 y 115 sin ser atendido por persona alguna, por lo cual me retiré del domicilio, sin poder llevar a cabo dicha diligencia.

*1 Continuación: Petición de ampliación Profesional RDM Evolution SA de CV.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL
SUBDIRECCION DE CONTROL TRIBUTARIO
DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y EJECUCION FISCAL
FRANCISCO I. MADERO No. 436, ZONA CENTRO, C.P.78000

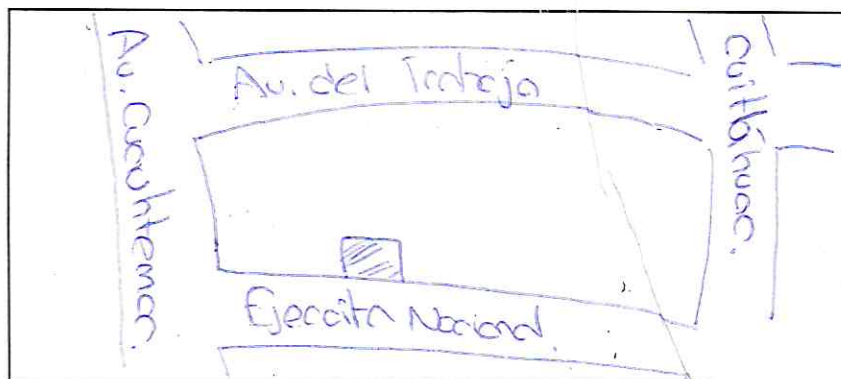
CREDITO:

SE/PS/DOCE/LIC/CM/1584/2025

----- HOJA NÚMERO TRES -----

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las ____ : ____ horas, del día 2 de Junio de 2025, expidiéndose la presente, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.

Croquis de ubicación de domicilio.



El C. Gerardo Rafael Carr C.
notificador adscrito a la Subdirección de
Control Tributario de la Secretaría de
Finanzas de San Luis Potosí,

Nombre y Firma



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL
SUBDIRECCION DE CONTROL TRIBUTARIO
DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y EJECUCION FISCAL
FRANCISCO I. MADERO No. 436, ZONA CENTRO, C.P.78000

CONTRIBUYENTE: Cristin Gerardo Zande Omica representante de
Organización profesional RPM evolution S de CV
DOMICILIO: Calle Ejército Nacional No 125 A col. Bucarama 078270
NUMERO DE San Luis Potosí SLP
CREDITO:
DEPENDENCIA Dirección Jurisdicción y de Cooperación Fiscal
IMPOSITORA:
MONTO:
FECHA DE
NOTIFICACION:

Clase: Acta de asunto no diligenciado.

-----HOJA NÚMERO UNO-----

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 14 : 45 horas del día 3 de Junio de 2025, el C. Gerardo Rafael Carr Ontivero, notificador adscrito a la Subdirección de Control Tributario de la Dirección Recaudación y Política Fiscal dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado San Luis Potosí, quien se indentifica con constancia de identificación en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como su nombre y firma autógrafa, contenida en el oficio número SF-DGI-DRPF-SCT/2008 /2025, de fecha 02 de Junio de 2025, expedida y firmada autógrafamente por ING. ARISTIDES AQUINO PEREZ, en su carácter de Director de Recaudación y Política Fiscal dependiente dependiente de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I incisos b), c), d), e) fracción II inciso a), NOVENA fracción I inciso c), DECIMA CUARTA, fracción I, DECIMA QUINTA fracción III, incisos b), f), y g), DECIMA SEPTIMA fracción IV inciso a) y CLÁUSULAS TRANSITORIAS SEGUNDA Y CUARTA, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, convenio firmado el 25 de junio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Agosto del 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en edición extraordinaria el 18 de Agosto de 2015, Artículos 47 fracción I incisos b) y c), 48, 52 y 56 fracción I y IV del Código Fiscal del Estado en vigor; 33 fracciones V, VII y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el día 24 de Octubre de 1997, Artículos 1 ,5, y 14 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en vigor; así como el último párrafo del Artículo 3º del Decreto Administrativo que adiciona disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el mismo órgano de difusión oficial el 19 de enero de 2016, vigente al día siguiente de su publicación, en el que se establece la circunscripción territorial de la Secretaría y sus Unidades Administrativas; hace constar lo siguiente:

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado Calle Ejército Nacional No 125 A col. Bucarama 078270, San Luis Potosí SLP con el objeto de llevar a cabo el acto administrativo consistente en: se recibe documentación, relativo al crédito



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL
SUBDIRECCION DE CONTROL TRIBUTARIO
DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y EJECUCION FISCAL
FRANCISCO I. MADERO No. 436, ZONA CENTRO, C.P.78000

CREDITO:

SP/051/DCE/111111/1584/2025

-----HOJA NÚMERO DOS-----

número SP/051/DCE/111111/1584/2025 de fecha 21 de Mayo de 2025 emitido por Mtro Jonathan Montañez Ibarra en su carácter de Director Jurídico y de Asesoría Fiscal; domicilio fiscal que corresponde al contribuyente Castro Gerardo Zante Arce *1, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que éste coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el documento citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos luneta, una pila, fachada beige y color melón, dos ventanas, puerta de aluminio negro

sin embargo, la diligencia de Se requiere documentación materia de la presente no pudo llevarse acabo en virtud de que:

Me constituí nuevamente en el domicilio señalado en notificación el día 3 de Junio del 2025 a las 14:45 pm, y cerciorando de estar en el domicilio correcto por así señalarse en datos oficiales indicando de nombre y número, tales como el nombre de la calle y portar a la vista el número exterior, me dirigí a tocar en repetidas ocasiones y constantemente sin ser atendido en persona alguna, durante un lapso de 15 minutos; A la seguida me dirigí nuevamente a este al domicilio con número exterior 135, en el cual me diendo persona sexo masculina, quien no proporciona nombre, de edad aprox 67 años, estatura 1.73, pelo corto medio calva cana, tez blanca, complexión delgada, con quien me presenta y le hago saber el motivo de mi visita, a lo cual manifiesta que dicho lugar es

*1 Continuar con: Petición de Organización profesional RPM evolution SA de CV.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL
SUBDIRECCION DE CONTROL TRIBUTARIO
DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION Y EJECUCION FISCAL
FRANCISCO I. MADERO No. 436, ZONA CENTRO, C.P.78000

CREDITO:

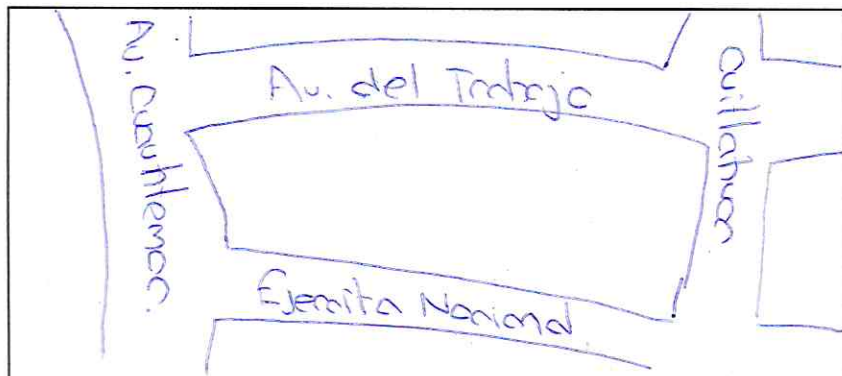
SE/PS/123456789/1584/2025

HOJA NÚMERO TRES

Una congregación religiosa y que estas no tienen horario de oficina ya que no tienen un horario fijo por encontrarse en el lugar, manifestando también no conocer al contribuyente en cuestión y refiriendo no contar con mayor información, por tal motivo no fue posible llevar a cabo dicha diligencia.

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:00 horas, del día 3 de Junio de 2025, expidiéndose la presente, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.

Croquis de ubicación de domicilio.



El C. Gerardo Rafael Carr C.
notificador adscrito a la Subdirección de
Control Tributario de la Secretaría de
Finanzas de San Luis Potosí,

Nombre y Firma

